

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 24 de junio de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 829/04.  
Notificado: Century Foods, S.L.  
Ultimo domicilio: Ctra. Nacional 150, km 6,7, Barberá del Vallés (Barcelona).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 863/04.  
Notificado: Panadería Confitería Nuestra Señora de la Victoria, S.L.  
Ultimo domicilio: Carretera de Benagalbón-Vistamar, 2, Rincón de la Victoria (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 939/04.  
Notificado: Tiendas de Conveniencia, S.A.  
Ultimo domicilio: C/ Paseo de la Farola, 1, Málaga.  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 983/04.  
Notificado: Vinos y Bodegas, S.A.  
Ultimo domicilio: Ctra. de las Mesas, km 1. Granatula de Calatrava (Ciudad Real).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1118/04.  
Notificado: Don Herberito Félix Romero Aramayo.  
Ultimo domicilio: Avda. Inmaculada Concepción, 5. Arroyo de la Miel (Málaga).  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 30/05.  
Notificado: Tintorerías del Mar, S.L. «Tintorería Tintomar».  
Ultimo domicilio: Avda. Juan Sebastián Elcano, 182, Málaga.  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 466/05.  
Notificado: Don Rajih El Mostafa.  
Ultimo domicilio: Avda. El Faro, Edif. Larios II, Torrox (Málaga).  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 477/05.  
Notificado: Uncore, S.L.  
Ultimo domicilio: Avda. Juan Carlos I, s/n, Vélez-Málaga (Málaga).  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 24 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se concede el plazo de 10 días hábiles para hacer alegaciones al informe del ponente en el expediente CPV núm. 13/04.*

Núm. Expte.: 13/04.  
Interesado: Don Simon Willian Stuart Furlonger, en representación de la Entidad Mercantil «Desarrollo de Ocio Urbano de Granada, S.L.».

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del expediente 13/04 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.4 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo), y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que el expediente puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada, en Gran Vía, núm. 56, de lunes a viernes desde las 9 hasta las 14 horas.

Granada, 28 de junio de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada (Comisión Provincial de Valoraciones), por el que se concede el plazo de 10 días hábiles para hacerse alegaciones al informe del ponente en el expediente CPV núm. 12/04.*

Núm. Expte.: 12/04  
Interesado: Don Simon Willian Stuart Furlonger, en representación de la Entidad Mercantil «Desarrollo de Ocio Urbano de Granada, S.L.»

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del expediente 12/04 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad

con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.4 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo) y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que el expediente puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada, en Gran Vía núm. 56, de lunes a viernes desde las 9,00 hasta las 14,00 horas.

Granada, 28 de junio de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

**CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA**

*RESOLUCION de 20 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento sancionador 129/2004 Minas.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador núm. 129/2004 Minas, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 129/2004 Minas.  
 Interesado: Promociones e Inversiones Hermanos Muñoz Fernández, S.L.  
 Último domicilio conocido: C/ Garcilaso de la Vega, núm. 61, Vera (Almería).  
 Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.  
 Recursos: Potestativo de reposición, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 20 de junio de 2005.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

*ANUNCIO de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de información pública sobre propuesta de perímetro de protección de la captación Aqua Nevada, del término municipal de Albuñán (Granada). (PP. 2413/2005).*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1998, de 25 de agosto, del Reglamento

General para el Régimen de la Minería, se anuncia que en el trámite de autorización de explotación de las aguas minerales de la captación Aqua Nevada, del término municipal de Albuñán, en la provincia de Granada, ha sido propuesto el siguiente perímetro de protección:

Vértice	UTM X	UTM Y
Núm. 1	488.550	4.122.800
Núm. 2	488.550	4.121.651
Núm. 3	488.150	4.120.646
Núm. 4	487.054	4.120.646
Núm. 5	487.601	4.121.651
Núm. 6	487.601	4.122.800

Lo que se hace público para que los posibles interesados en el expediente puedan exponer en el plazo de 15 días, cuanto convenga a sus intereses.

Sevilla, 6 de junio de 2005.- El Director General, Jesús Nieto González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Las Dos Torres núm. 13.030. (PP. 1825/2005).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba,

Hace saber: Que don Francisco Javier López Misas, en nombre y representación de la empresa Parja Construcciones, S.L., solicita Permiso de Investigación nombrado «Las Dos Torres», para recurso de la Sección C) (pizarra), en los términos municipales de Dos Torres y Santa Eufemia, de la provincia de Córdoba, con una extensión superficial de 41 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 13.030.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp.	4º 50' 20"	38º 35' 00"
1	4º 48' 20"	38º 35' 00"
2	4º 48' 20"	38º 34' 40"
3	4º 48' 00"	38º 34' 40"
4	4º 48' 00"	38º 33' 40"
5	4º 47' 40"	38º 33' 40"
6	4º 47' 40"	38º 33' 20"
7	4º 45' 20"	38º 33' 20"
8	4º 45' 20"	38º 32' 40"
9	4º 47' 40"	38º 32' 40"
10	4º 47' 40"	38º 33' 00"
11	4º 49' 00"	38º 33' 00"
12	4º 49' 00"	38º 34' 20"
13	4º 50' 20"	38º 34' 20"
Pp.	4º 50' 20"	38º 35' 00"

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y se expone en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de pre-